

**PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:**

1. El programa de Millas ConnectMiles es un programa de acumulación de millas de viajero frecuente de Copa Airlines en el cual participan todas las tarjetas de crédito ConnectMiles de BAC Credomatic.
2. La alianza entre BAC Credomatic y Copa Airlines hace que los tarjetahabientes ConnectMiles Visa® de BAC Credomatic sean parte del Programa ConnectMiles propiedad de Copa Airlines.
3. Las tarjetas participantes de este programa son las siguientes:
  - Visa Infinite ConnectMiles de BAC Credomatic
  - Visa Platinum ConnectMiles de BAC Credomatic
  - Visa Gold ConnectMiles de Credomatic
4. Los tarjetahabientes acumularán Millas ConnectMiles al realizar compras con su tarjeta Visa ConnectMiles de BAC Credomatic.
5. ConnectMiles® será el responsable de la administración del programa por lo que puede modificarlo, terminarlo parcial o totalmente a su discreción y con previo aviso de sesenta (60) días a través de medios masivos, plazo dentro del cual los propietarios de la tarjeta de crédito ConnectMiles de Credomatic, deberán adecuarse a los cambios establecidos por la administración del programa.
6. Dicho programa se establece por tiempo indefinido, sin embargo, BAC Credomatic y Copa Airlines podrán modificar o terminar parcial o totalmente, según consideren necesario, los reglamentos, normas, privilegios, montos máximos de acumulación, beneficios, premios de viaje u otros premios especiales del programa a su discreción notificando previamente de forma general a sus clientes. Esto significa que BAC Credomatic y Copa Airlines pueden introducir en el programa de Millas ConnectMiles aquellos cambios relacionados por ejemplo a: las afiliaciones de los miembros, las reglas para acumular Millas, Montos máximos de acumulación, las tablas de redención de millas para obtención de los premios, entre otros.

**ACUMULACIÓN**

1. BAC Credomatic puede ofrecer a los tarjetahabientes elegibles una acumulación mayor de Millas ConnectMiles en épocas de feriados, ocasiones especiales y otras que considere pertinentes. Las Millas ConnectMiles adicionales serán reflejadas en el estado de cuenta y acreditadas en el viajero frecuente ConnectMiles del tarjetahabiente titular. Las Millas ConnectMiles adicionales se registrarán por las mismas disposiciones del reglamento ConnectMiles por el tiempo que dure las millas adicionales el cual será comunicado a los clientes por el medio que se estime conveniente.

2. La acumulación regular del programa será de la siguiente forma:

Tarjeta	Factor de acumulación	Máximo acumulación mensual (mes calendario, del primero al último de cada mes)
Visa Infinite ConnectMiles	3 Millas por compras en Copa Airlines 2 Millas por compras en supermercados y gasolineras 1 Milla por el resto de las compras	30,000
Visa Platinum ConnectMiles	2 Millas por compras en Copa Airlines 1 Milla por el resto de las compras	15,000
Visa Gold ConnectMiles	2 Millas por compras en Copa Airlines 1 Milla por el resto de las compras	15,000

3. BAC Credomatic otorgará un bono de Millas de Bienvenida por una sola ocasión a los tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito ConnectMiles de BAC Credomatic. El bono se otorgará por cliente, no por tarjeta de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Millas de Bienvenida que se otorgará según el tipo de tarjeta y la condición que debe cumplir para ser acreedor de dicho bono:

Tarjeta	Millas de bienvenida	Monto de compra en \$ o el equivalente en Lempiras (una sola compra)	Forma de compra
Visa Infinite ConnectMiles	15,000	\$500	Una sola compra en el primer estado de cuenta
Visa Platinum ConnectMiles	10,000	\$250	Una sola compra en el primer estado de cuenta
Visa Gold ConnectMiles	5,000	\$150	Una sola compra en el primer estado de cuenta

En caso de las millas de bienvenida para tarjetas migradas ConnectMiles de BAC Credomatic, se determina que las mismas se otorgan por cliente y no por tarjeta, es decir, que si el cliente ya recibió Millas de bienvenida con la tarjeta anterior, en la nueva tarjeta se le acreditará la diferencia del bono total ofrecido en la nueva tarjeta.

4. El factor de acumulación es por consumo con la tarjeta por cada dólar de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda local.

5. Las tarjetas adicionales acumularán Millas ConnectMiles para la tarjeta titular. Las ConnectMiles ganadas por compras, se acreditarán directamente al número de socio de viajero frecuente ConnectMiles del tarjetahabiente asignado por el programa.

6. Además, se acumulan millas por vuelos realizados en Copa Airlines o en cualquiera de las compañías afiliadas al programa ConnectMiles. El listado de compañías participantes y los términos y condiciones del programa ConnectMiles se encuentran publicados en [www.copaair.com](http://www.copaair.com) o [www.connectmiles.com](http://www.connectmiles.com). Es responsabilidad de la administración del programa ConnectMiles el eliminar, agregar o actualizar las compañías participantes.

7. No acumularán Millas ConnectMiles los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por:

- No se acumularán Millas ConnectMiles por compras realizadas en aerolíneas diferentes a Copa Airlines.
- Transacción en casinos, casas de juego y cualquier otro similar o análogo
- La colocación y cuotas de extrafinanciamiento o cualquier programa de financiamiento en todas sus modalidades
- Transacción de retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas.
- Pagos por matrícula de vehículos, impuestos, servicios públicos como ser ENEE, Hondutel, SANAA, Aguas de San Pedro y otros asociados a las empresas públicas
- Comisiones por retiros de efectivo u otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, **pagos de contado o Cargo Automático en Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP)**, intereses corrientes, intereses moratorios, cargos por seguro de Saldo de Deuda, seguro de HRE y Asistencia SOS

BAC Credomatic se reserva el derecho de incluir o excluir otro tipo de transacciones que permitan la acumulación en el programa en el futuro.

8. Todo tarjetahabiente debe ser miembro ConnectMiles. Al momento de suscribir la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente entregará a BAC Credomatic el número de viajero frecuente ConnectMiles, aceptando las condiciones del Programa.

9. Se podrán excluir, aunque el programa de millas ya esté en marcha, tipos de negocios o negocios específicos, pero sin limitación al pago de impuestos con la tarjeta de crédito, de la acumulación de millas por compras, a discreción de BAC Credomatic con previa notificación a clientes o público en general.

10. BAC Credomatic reportará semanalmente después del corte de la tarjeta, a la administración del programa ConnectMiles, las millas ganadas por el tarjetahabiente. El plazo de reporte de millas a la administración del programa ConnectMiles podría demorar hasta una semana.

11. La administración del programa ConnectMiles acreditará las millas reportadas por BAC Credomatic en un plazo no mayor a dos semanas posteriores al reporte de millas siempre y cuando no existan inconsistencias en los datos reportados por BAC Credomatic.

12. Los tarjetahabientes podrán validar las millas acumuladas por sus compras a través de los canales de servicio que la administración del programa ConnectMiles les ofrece.

13. El vencimiento de las Millas ConnectMiles se rige por los

términos y condiciones establecidos directamente por la administración del programa ConnectMiles. Una vez que las millas ConnectMiles ganadas han sido reportadas a la administración del programa, todas las gestiones, canjes, etc., se regirán exclusivamente bajo los términos y condiciones establecidos por la administración del programa ConnectMiles.

14. Para el cálculo de las Millas ConnectMiles se considera el valor total de la compra por el factor de acumulación, de este cálculo se acumula el valor entero. Los decimales no se contabilizan.

**15. Para propósitos de acumulación de Millas ConnectMiles, se utiliza la fecha de procesamiento y no la fecha de la transacción.** La fecha de procesamiento es la fecha en la cual el comercio afiliado hace el cierre en su POS y es la fecha en la cual se confirman las transacciones contablemente. **Para propósito del máximo de acumulación mensual, en el evento que la fecha de procesamiento sea en el siguiente mes a la fecha de la transacción, la respectiva acumulación de Millas ConnectMiles automáticamente se contabilizará en el mes de la fecha de procesamiento y no el mes de la transacción.** BAC Credomatic no tiene la obligación de informar al cliente la fecha de procesamiento.

Las acreditaciones se reflejarán en los estados de cuenta, de acuerdo a los cortes mensuales que realice BAC Credomatic. Las compras que se realicen dentro del mes, pero que no sean reportadas o contabilizadas por BAC Credomatic dentro del período de corte, serán acumuladas para el corte siguiente, ya que no se considera fecha de transacción sino de procesamiento.

#### **VIGENCIA:**

1. Una vez transferidas las millas al viajero frecuente Connect Miles estas expiran con 24 meses de inactividad.

2. Las Millas ConnectMiles caducarán de la siguiente manera en caso de incurrir en mora antes que se reporten a la aerolínea: al no realizar el pago de su tarjeta de crédito, un día después de la fecha máxima de pago hasta la fecha de corte (pre-mora), se debitará el 15% de las Millas ConnectMiles acumuladas hasta esa fecha, de no realizarse el pago antes de la fecha de corte de la tarjeta, el cliente tendrá un pago vencido (mora 30), se debitará el 70% de las Millas ConnectMiles acumuladas hasta la fecha; y si llega a 2 pagos vencidos (mora 60) se debitará el 100% de las Millas ConnectMiles restantes, acumuladas hasta ese momento. Las Millas ConnectMiles perdidas por mora del tarjetahabiente, no podrán recuperarse, por lo que BAC Credomatic queda eximido de todo reclamo y responsabilidad".

3. Si existiera inconformidad o dudas sobre la acumulación y redención, de las millas Connect Miles, el cliente debe de presentar el reclamo en cualquier canal de atención de BAC Credomatic en un máximo de tiempo de 60 días calendario después del recibo del último estado de cuenta de su tarjeta de crédito electrónico o impreso.

**CANJE:**

1. La redención de millas deberá realizarla el tarjetahabiente exclusivamente a través de los canales de servicio que ofrece a sus miembros la administración del programa ConnectMiles
2. Al acumular suficientes millas, el tarjetahabiente puede redimir las por boletos aéreos, ascenso de clase, entre otros, de acuerdo a las condiciones establecidas por el programa ConnectMiles.
3. En el caso de promociones especiales para las tarjetas de crédito ConnectMiles de BAC Credomatic, el tarjetahabiente debe ajustarse al reglamento de dicha promoción.

**OTROS:**

1. En el momento en que Copa lance una promoción de descuento de millas, los clientes que deseen participar, deberán tener acumulación de millas por consumo con su tarjeta de crédito ConnectMiles de BAC Credomatic, durante los dos (2) meses previos al período de redención.
3. Se aclara que las promociones de descuento de millas son generadas por Copa y, por lo tanto, en caso de eliminación o modificación de destinos y/o de cantidad de millas por parte de Copa, no habrá responsabilidad alguna por parte de Credomatic.
3. Participan únicamente personas naturales mayores de edad que posean la tarjeta de crédito ConnectMiles Visa® de BAC Credomatic. La promoción beneficiará a los tarjetahabientes, quienes serán los que puedan redimir las millas. En caso que por error se otorgue una tarjeta con la indicación de ConnectMiles de BAC Credomatic y la misma no cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento, el tarjetahabiente no tendrá derecho a los beneficios establecidos en el presente programa.
4. En el presente programa no participan tarjetas empresariales, aunque se deja abierta la posibilidad de incluir un producto empresarial eventualmente, en cuyo caso se deberán de incluir las condiciones del mismo en el presente reglamento
5. Durante temporada de alta demanda de viajes, no es posible garantizar asientos disponibles para los viajes utilizando el canje de Millas ConnectMiles® por lo que los boletos están sujetos a disponibilidad.
6. Los tarjetahabientes podrán comprar ConnectMiles® para llegar al mínimo establecido para hacer uso de las promociones vigentes. Estas condiciones serán proporcionadas en las oficinas de Copa Airlines en Honduras.
7. Toda persona que desee participar en el programa y utilizar el beneficio aquí descrito, deberá tener conocimiento de este Reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el uso de las millas en la forma que se indica en este documento, implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto al beneficio ofrecido en la promoción. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC Credomatic entenderá que la manifestación de voluntad de la aceptación de ese

conocimiento, se verificará por el hecho de reclamar o redimir las millas y utilizarlas de acuerdo con los fines regulados en el presente Reglamento. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, BAC Credomatic no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de reconocer los beneficios aquí descritos. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el sitio web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com).

8. BAC Credomatic, no se hace responsable por las condiciones de reembolso de millas ConnectMiles luego de haber hecho el canje con Copa Airlines.

9. BAC Credomatic se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa Millas ConnectMiles a juicio de que la misma haya violado alguna de las reglas del programa de lealtad de Millas o del contrato de tarjetahabiente. Al ser cancelada una tarjeta de crédito (cuenta) o su participación al programa, el tarjetahabiente pierde sus derechos de Membresía, incluyendo todos sus Millas acumuladas que no hayan sido reportadas a Copa Airlines.

10. Copa Airlines es la empresa responsable del cumplimiento de las condiciones de acumulación, canje y vigencia de las Millas ya que los beneficios ofrecidos, constituyen obligaciones únicas y exclusivas para su programa de viajeros frecuentes.

11. BAC Credomatic no se hace responsable por el cambio de condiciones de acumulación, canje y vigencia, tarifas e incluso la terminación del programa de Lealtad por parte de la aerolínea. En este sentido, Copa Airlines, como socio estratégico, deberá notificar a BAC Credomatic sobre el cambio de dichas condiciones para que este pueda hacerlo saber a los tarjetahabientes, así como la incidencia en su acumulación de millas para el futuro.

12. BAC Credomatic mantendrá una comunicación constante vía estados de cuenta de la acumulación de Millas sin ser responsables de atrasos en la correspondencia, pérdida de la misma o las consecuencias de estas.

13. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad a BAC Credomatic por: (i) gastos incurridos para participar en el canje de ConnectMiles, para hacer efectivo el canje de Millas; (ii) intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el programa; (iii) daños sufridos a la integridad o bienes de los participantes.

15. Las Millas ConnectMiles acumuladas durante el mes, No podrán ser acreditadas en caso que un participante del programa incumpla la cláusula No.4 del contrato de Afiliación de BAC Credomatic en los incisos "D" y "L" donde menciona lo siguiente: "Prohibiciones específicas: D) Simular la realización de una venta mediante la utilización de tarjetas emitidas a favor del afiliado o de terceras personas relacionadas con el propósito de obtener dinero en efectivo; L) realizar transacciones mediante tarjetas titulares o adicionales emitidas a favor del afiliado en su propio establecimiento."